

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

10939 Resolución 3D0/38141/2015, de 2 de octubre, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», por la que se corrigen errores en la Resolución 3D0/38136/2015, de 21 de septiembre, por la que se conceden becas de formación, convocadas por Resolución 3D0/38047/2015, de 19 de mayo.

Advertidos errores en la Resolución 3D0/38136/2015, de 21 de septiembre, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 89229, en anexo, relación de candidatos seleccionados, hay que añadir:

«TS 29/15	Alonso de Santocildes Nebreda, Sergio.	8,36»
-----------	--	-------

En la página 89231, en el anexo, en la relación de suplentes correspondiente al código TS 14/15, donde dice:

«ANEXO

Relación de candidatos suplentes

TS 14/15		
1.º	Rodríguez Rodríguez, Alejandro.	7,83
2.º	Muñoz Royo, Carlos.	7,76
3.º	Pino Sánchez, Daniel.	5,68
4.º	Barahona Oviedo, Cecilio.	5,31»

debe decir:

«TS 14/15		
1.º	Rodríguez Rodríguez, Alejandro.	7,83
2.º	Muñoz Royo, Carlos.	7,76
3.º	Barahona Oviedo, Cecilio.	5,31
4.º	González Montes, Alberto.	5,30»

Madrid, 2 de octubre de 2015.–El Director General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, Ignacio Azqueta Ortiz.